

ACTA JUNTA ELECTORAL FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS N° 4

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los veinte días del mes de abril de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas (20:00 Hs.) se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Catamarca, siendo presidida por el Decano, Ing. Agr. Oscar. A. Arellano y con la presencia de los siguientes miembros: Jesús María Agüero; Albana A. Ramírez; Guido D. Medina y Jorge Juárez. Iniciada la reunión Presidencia informa que, siendo día y hora de vencimiento para interponer recurso en contra de la oficialización de Padrones, conforme lo previsto en el Cronograma Electoral, corresponde el adelantamiento de las fechas previstas en el mismo para la presentación de Listas de Candidatos que son competencia de esta Junta, en atención a lo dispuesto en el art. 45° que establece que “ las listas de candidatos de todos los claustros se presentaran ante las Juntas electorales respectivas dentro de los dos días subsiguientes de quedar firme la oficialización de los Padrones”. Idéntico criterio podrá ser aplicable, en el supuesto de quedar firme la oficialización de Listas adelantándose las fechas del acto comicial previstas el Cronograma Electoral, atento a lo dispuesto por el art. 59° del Reglamento Electoral General. En virtud de lo informado, esta Junta por decisión unánime de sus miembros RESUELVE: 1) DISPONER el adelantamiento de la fecha prevista en el Cronograma Electoral para la presentación de las Listas de Candidatos de todos los Claustros, la queda fijada para el día 22 de abril de 2021 a las 20:00 hs. 2) PUBLIQUESE la presente en la página Web de la Facultad. Sin más que tratar y siendo las veinte y treinta horas (20:30 Hs.) se levanta la sesión.